

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ISUAL S.A., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las diecisésis horas, en el local social de la Compañía ubicado en el Edificio Induauto, Avenida Quito No. 806 y Avenida Nueve de Octubre, Piso 5, oficina 501, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA ISUAL S.A.**, los Señores Ing. Com. ALEXANDRA ALMEIDA REDROVÁN representando novecientas ochenta acciones de su propiedad y participa el CPA. Jaime Suárez en calidad de Secretario Ad-Hoc.

Las acciones representadas son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y es por ello que los accionistas manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Lectura de Informe del Presidente
2. Lectura de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019
3. Conocimiento de los resultados y resolución de distribución

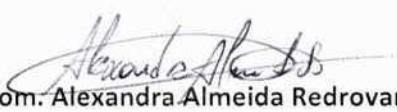
Preside la sesión la ING. COM. ALEXANDRA ALMEIDA REDROVAN, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Ad-hoc el CPA. JAIME SUAREZ HERRERA, Asesor de la empresa. La Presidenta solicita al señor Secretario constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que está presente el 98% del quórum, declara legalmente instalada la Junta, solicitando a los señores Accionistas su pronunciamiento sobre cada uno de los puntos que han sido analizados en la presente Junta. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos de los Accionistas presentes aprobó las siguientes resoluciones:

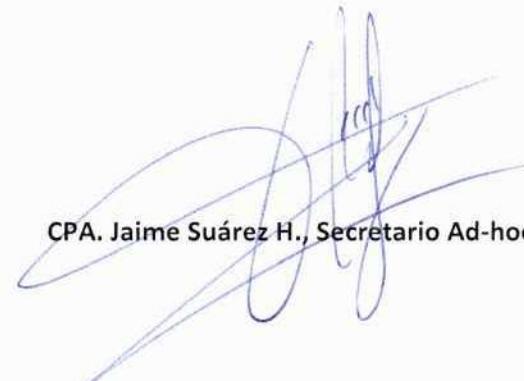
RESOLUCION UNO: APROBAR el Informe presentado por la presidenta de la Empresa correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

RESOLUCION DOS: APROBAR los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2019 de **COMPAÑÍA INMOBILIARIA ISUAL S.A.**

RESOLUCION TRES: APROBAR la distribución de resultados como reservas de la empresa.

En estas circunstancias y no habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de la Accionista presente se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de lo cual lo firman en unidad de acto, la Accionista presente a las diecisiete horas del doce de marzo del dos mil veinte.


Ing. Com. Alexandra Almeida Redrovan, Presidente


CPA. Jaime Suárez H., Secretario Ad-hoc